

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
**PAP – PDA "PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD"**

**COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL**  
ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

**LUGAR:** Comité por confirmación Correo Electrónico.  
**FECHA:** Octubre 25 de 2013  
**HORA:** 17:00 Hrs.

**ASISTENTES:**

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
<b>MIEMBROS DE COMITÉ CON VOZ Y VOTO</b>		
GOBERNACIÓN	Gobernador	Edgar Jesús Díaz Contreras
GOBERNACIÓN	Delegado N. de Sder en Bogotá	Cristian A. Buitrago Rueda
MVCT	Subdirector MVCT	Jhon Freddy Navarro Gómez
DNP	Subdirectora Agua y Saneamiento. Delegada DNP	Sirly Castro Tuirán
MUNICIPIO DE BOCHALEMA	Alcalde	Duglas Sepúlveda Contreras
MUNICIPIO DE EL ZULIA	Alcalde	Manuel Orlando Pradilla García
<b>ASISTENTES PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO</b>		
GESTOR	Secretaría de Agua Potable	Luis Jairo Mendoza Ferreria

No Asisten:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Delegado	No asiste
CORPONOR	Subdirector de Desarrollo Sectorial- Delegado CORPONOR	Jorge E. Arenas H.
REPRESENTANTE DEL INSTRUMENTO PARA EL MANEJO DE RECURSOS	Delegado	No asiste

**TEMARIO DE LA REUNIÓN**

Se convoca a Comité Virtual mediante correo electrónico remitido a sus miembros para que realicen su votación con relación al siguiente orden del día.

**1. Aprobación del Acta del Comité Directivo No. 24**

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
PDA – PAP "PLAN AGUA PARA LA PROSPERIDAD"

**COMITÉ DIRECTIVO**

ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

Se Anexa Acta del Comité Directivo No. 24 (Ver Anexo No. 001)

**2. Solicitud de Aprobación de de Recursos para Ampliar el Contrato PDA – NS – FIA – 005 – 2010 cuyo objeto es Consultoría para los Estudios y Diseños de los Sistemas de Agua Potable en los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios como Fuente Río Zulia y Actualización Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario del Departamento Norte de Santander.**

En el cuadro de pronunciamientos del Comité Directivo No. 24, el cual se encuentra en el Anexo 001 página 11, se observa que para el punto **6: Solicitud de Aprobación para que de los recursos incorporados al PAEI 2013, distribuir \$400 millones de pesos para el Adicional al Contrato PDA - NS - FIA - 005 - 2010 Consultoría para los Estudios y Diseños de los Sistemas de Agua Potable en los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios como Fuente Río Zulia y Actualización Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario del Departamento Norte de Santander:** el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Departamento Nacional de Planeación manifestaron que: "Dado que en el Mecanismo de Evaluación de Proyectos se encuentra en evaluación el proyecto "Construcción del nuevo sistema de acueducto complementario en el municipio de Villa del Rosario" por valor de \$14,845 millones, el cual fue presentado por el Municipio, solicitamos que este punto sea tratando en un próximo comité hasta tanto se verifique el alcance del citado proyecto".

En atención a dicha solicitud el Gestor realizó la revisión del Alcance del Proyecto Construcción del nuevo sistema de acueducto complementario del Municipio de Villa del Rosario, Radicado por el Municipio en el MVCT así como del Proyecto denominado Catastro y Modelación de Redes de Acueducto Municipio de Villa del Rosario, realizado por el Fondo de Inversiones para la Paz FIP, encontrando principalmente lo siguiente:

1- El Proyecto radicado por el Municipio "Construcción del nuevo sistema de acueducto complementario del Municipio de Villa del Rosario", consiste básicamente en un nuevo sistema de captación, desarenación, aducción, tratamiento y conducción de agua desde el Río Táchira (Actual Fuente de abastecimiento) sin incluir redes de distribución.

2- El Proyecto elaborado por HIDROFIP - Fondo de Inversiones para la Paz "Catastro y Modelación de Redes de Acueducto Municipio de Villa del Rosario, corresponden a la optimización en su funcionamiento de las redes de distribución del sistema actual, con el propósito de eliminar las bajas y las sobre presiones que se presentan en el sistema actual y el mejoramiento de la prestación del servicio por turnos cada 8 días, No considera la instalación de tuberías para los desarrollos futuros, ni para las urbanizaciones que actualmente se abastecen con aguas subterráneas, es decir no puede ser considerado como un plan maestro.

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
**PDA – PAP "PLAN AGUA PARA LA PROSPERIDAD"**

**COMITÉ DIRECTIVO**

ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

Como conclusión se tiene que ninguno de los dos proyectos existentes considera un diseño de redes de distribución para las condiciones futuras que se tendrán con el Proyecto del Acueducto Metropolitano del Río Zulia. Es decir, cobertura y continuidad 100% incluyendo los conjuntos residenciales privados y abastecimiento desde el occidente del Municipio (Río Zulia y/o Pamplonita), entre otras consideraciones de diseño.

Adicionalmente, se presenta al Comité Directivo el Anexo 002 - Resumen Alcance Proyectos Villa del Rosario y Anexo 003 - Oficio Alcalde Villa del Rosario, por medio del cual el Señor Alcalde le certifica al Doctor John Navarro del MVCT, que el proyecto por él radicado en Ventanilla Única, no afecta el Proyecto del Acueducto Metropolitano del Río Zulia. Por último, se anexa la certificación de los costos de la Consultoría presentada por el Gestor en el Comité No. 24. Anexo 010.

El Gestor manifiesta que los Recursos de \$400.000.000.00 solicitados tienen como fuente Regalías. Adicionalmente indica que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.6 del PAEI 2013 del CD. 23 del pasado Marzo 11 de 2013, el adicional del contrato PDA - NS - FIA 005 - 2009 tiene garantizada su interventoría por valor de \$23.200.000.00 veintitrés millones doscientos mil pesos m/cte pertenecientes al 5,8% de acuerdo a lo pactado con la Gerencia Asesora en contrato 001038 de 2009.

**3. Solicitud de Modificación Manual Operativo.**

Se pone a consideración del Comité Directivo del PAP - PDA de Norte de Santander, la inclusión del siguiente párrafo en el numeral 3.3.1 Esquemas de Estructuración del PAEI pagina 40:

El Gestor del PAP - PDA de Norte de Santander, podrá presentar ante el mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los proyectos de un Municipio participante en el PAP-PDA, con su respectivo plan financiero, siempre y cuando el valor del proyecto no supere el monto total de recursos disponibles por fuente descrito en el cuadro anterior.

Se presenta el Manual Operativo actual aprobado en el Comité Directivo No. 23 Anexo 004 y la versión ajustada con el cambio solicitado al Comité Directivo en la presente sesión Anexo 005.

**4. Solicitud de Aprobación para la ejecución de las Siguietes Consultorías Rurales: 1- Optimización de los sistemas de acueducto de las veredas Llano Grande y Piedras del Municipio de Chitaga. 2- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de la Laguna jurisdicción de los Municipios de Silos y Mutiscua. 3- Diseño del Sistema de Acueducto Corregimiento de San Bernardo de Bata, Municipio de Toledo y 4 - Optimización Sistema de**

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
**PDA – PAP "PLAN AGUA PARA LA PROSPERIDAD"**

**COMITÉ DIRECTIVO**

ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

**Acueducto Corregimiento La Pedregosa, Municipio de La Esperanza, Norte de Santander.**

El Gestor del PAP - PDA de Norte de Santander, presenta al Comité Directivo las certificaciones de los costos generales de las consultorías de Estudios y Diseños a realizar en los corregimientos y veredas mencionadas. Anexos 006, 007, 008 y 011.

**5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL NUMERAL 3.1 Conservación de Microcuencas que abastecen los sistemas de acueducto, protección y reforestación de fuentes y aguas subterráneas. DEL PAEI 2013 APROBADO EN EL CD 24 DEL 22 DE AGOSTO DE 2013.**

El Gestor del PAP - PDA de Norte de Santander, presenta al Comité Directivo los soportes de la presente solicitud. Anexo 012.

**Cuadro de Pronunciamientos**

A continuación se muestra el cuadro resumen de los pronunciamientos de los miembros del Comité Directivo.

*R*

*[Handwritten signature]*

**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
 PAP – PDA "PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD"

**COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL**  
 ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

Cuadro de Pronunciamentos CD. 25 Octubre 25 de 2013

Numeral Orden del Día	Solicitud	PRONUNCIAMIENTO					
		Gobernador Edgar Diaz	Secretario Planeacion Cristian Buitrago	MVCT Jorge Ernesto Silva Gomez Delegado Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	DNP Sirly Castro Tuiran Subdirectora Agua y Saneamiento	Alcalde Bochalema Duglas Sepulveda	Alcalde El Zulia Manuel Pradilla
1	Aprobación del acta del Comité Directivo No. 24	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
2	Solicitud de Aprobación de de Recursos para Ampliar el Contrato PDA – NS – FIA – 005 – 2010 cuyo objeto es Consultoría para los Estudios y Diseños de los Sistemas de Agua Potable en los Municipios de Villa del Rosario y Los Patios como Fuente Río Zulia y Actualización Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Villa del Rosario del Departamento Norte de Santander.	A Favor	A Favor	A Favor Se aprueba adición al contrato PDA-NS-FIA-005 por valor \$400 millones	A Favor	A Favor	A Favor
3	Solicitud de Modificación Manual Operativo	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
4	Solicitud de Aprobación para la ejecución de las Sigüientes Consultorias Rurales: 1- Optimización de los sistemas de acueducto de las veredas Llano Grande y Piedras del Municipio de Chitaga. 2- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de la Laguna jurisdicción de los Municipios de Silos y Mutiscua. 3- Diseño del Sistema de Acueducto Corregimiento de San Bernardo de Bata, Municipio de Toledo y 4 - Optimización Sistema de Acueducto Corregimiento La Pedregosa, Municipio de La Esperanza, Norte de Santander	A Favor	A Favor	A Favor se aprueba el valor de las consultorias con fuente recursos específicas en la certificaciones suscritas por el gestor: 1. Mun. Chitagá \$210.580.600 2. Mun. Silos \$64.420.200 3. Mun. Toledo \$275.000.000 4. Mun. La Esperanza \$85.000.000	No Aplica El monto general para la ejecución de estas consultorias y proyectos ya se encuentran aprobadas en el PAIE 2013, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 artículo 10 del Decreto	A Favor	A Favor
5	Solicitud de aprobación de contratación de obras del componente ambiental numeral 3.1 conservación de microcuencas que abastecen los sistemas de acueducto, protección y reforestación de fuentes y aguas subterráneas del PAEI 2013 aprobado en el CD 24 del 22 de agosto de 2013	A Favor	A Favor	No Aprobado Dado que a la fecha a PAP-PDA de Norte de Santander no cuenta Plan Ambiental aprobado por el Comité Directivo, Tal y como lo determina el Dcto 2246/12, el punto No. 5 no es aprobado por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	2246de 2012, el DNP no tiene competencia para emitir un voto respecto a aprobaciones de contratación	A Favor	A Favor


**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**  
PAP – PDA "PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD"

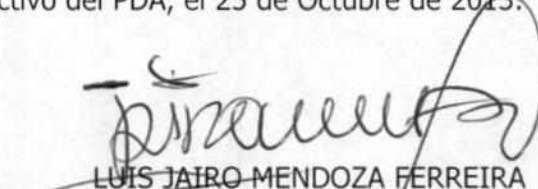
**COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL**  
ACTA DE REUNIÓN No 25 – Octubre 25 de 2013

En el cuadro se observa que los puntos 1, 2 y 3 fueron aprobados por unanimidad, mientras que para el punto 4 Solicitud de Aprobación para la ejecución de las Sigüientes Consultorías Rurales: 1- Optimización de los sistemas de acueducto de las veredas Llano Grande y Piedras del Municipio de Chitaga. 2- Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de la Laguna jurisdicción de los Municipios de Silos y Mutiscua. 3- Diseño del Sistema de Acueducto Corregimiento de San Bernardo de Bata, Municipio de Toledo y 4 - Optimización Sistema de Acueducto Corregimiento La Pedregosa, Municipio de La Esperanza, Norte de Santander, el DNP emitió su voto respectivo como NO APLICA " El monto general para la ejecución de estas consultorias y proyectos ya se encuentran aprobadas en el PAEI 2013, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 artículo 10 del Decreto 2246 de 2012, el DNP no tiene competencia para emitir un voto respecto a aprobaciones de contratación".

Con respecto al punto 5 Solicitud de aprobación de contratación de obras del componente ambiental numeral 3.1 conservación de microcuencas que abastecen los sistemas de acueducto, protección y reforestación de fuentes y aguas subterráneas del PAEI 2013 aprobado en el CD 24 del 22 de agosto de 2013. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emitió su voto como **no aprobado** " Dado que a la fecha a PAP-PDA de Norte de Santander no cuenta con Plan Ambiental aprobado por el Comité Directivo, Tal y como lo determina el Dcto 2246/12, el punto No. 5 no es aprobado por el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico", por su parte el el DNP emitió su voto respectivo como NO APLICA " El monto general para la ejecución de estas consultorias y proyectos ya se encuentran aprobadas en el PAEI 2013, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 artículo 10 del Decreto 2246 de 2012, el DNP no tiene competencia para emitir un voto respecto a aprobaciones de contratación". Por lo tanto el punto NO SE APRUEBA en el presente comité.

No siendo otro el tema del presente comité, se da por terminado, con la fecha del último correo recibido por la Secretaría del Comité Directivo del PDA, el 25 de Octubre de 2013.

  
EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS  
**GOBERNADOR**  
Presidente

  
LUIS JAIRO MENDOZA FERREIRA  
**GESTOR PDA – PAP**  
Secretario